

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellón, un mes, 50 céntimos.
Fuera, trimestre, un peseta 50 céntimos.
El pago será adelantado.
Redacción, Enmedio 76.

EL CLAMOR

PERIÓDICO SEMANAL

ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR:--FRANCISCO GONZALEZ CHERMA.

En la Redacción y Administración de este periódico.
La correspondencia, administrativa, se dirigirá a la misma, calle Mayor, 96.

ADVERTENCIA.

Se ruega a los Sres. suscritores de fuera de la Capital que se hallen en desahucio en el pago de la suscripción a este periódico, se sirvan remitir el importe de sus atrasos a la administración del mismo, Mayor 96, Imprenta de los Sres. Rovira, hermanos.

Dado caso de no tener proporción para remitir dicho importe, podrán verificarlo enviando sellos de franqueo de a 15 céntimos.

A la hora de entrar en prensa el número de hoy, hemos recibido de

nuestros correligionarios de Benicarló, una estensa lista de suscripción, para socorrer a las desgraciadas viudas de los sargentos fusilados en Santo Domingo y el teniente Cebrian.

Para satisfacción de nuestros amigos, la insertaremos íntegra en el número próximo.

ANUNCIO.

Los comerciantes y propietarios

que deseen embarcar su naranja a los mercados de Inglaterra, Alemania y Bélgica, tendrán semanalmente vapores frutereros, que reúnen las mejores condiciones para el efecto.

Facilitando al propio tiempo al que lo necesite, efectos de confección a precios sumamente reducidos.

Para más informes se dirigirán a D. Joaquín Carpi, Consignatario.

MEDITACIONES DE UN LEGO.

Soy lego.
No hay por qué negarlo.
Y sé también, que, la investigación del principio vital aproximándose al de la creación no está reservada a los de mi clase.
Pero si puedo juzgar a mis semejantes procurando investigar las causas que producen el actual malestar social y la infelicidad del individuo, la que veo esparcida por todas partes.

¿Pero ¿por dónde principiare?
¿Por la conciencia?
Con permiso del Sr. Fiscal voy a tantearla.

La mía me dice que el hombre es bueno por naturaleza. Que debo desarrollar mi inteligencia encaminándola a buscar el bien general antes que el mio particular, porque solo de este modo podré esperar que mis semejantes hagan lo propio conmigo, y que así y solo así se podrá alcanzar el equilibrio social para que de este nazca el bienestar individual, sin temor de que me salga al encuentro otro hombre que me estorbe en el disfrute de mis derechos naturales afianzados por la misma conveniencia general de mis semejantes.

¿Quién estorba hoy mis naturales funciones?
¿Quién? ¡Oh fatalidad! No es un hombre de carne y hueso. Es otra cosa que se titula EGOISMO....

De un solo rasgo diré que; considero al Egoísmo como fuente de la Ambición, y a esta, que sabido es que jamás se ve saciada, la considero como madre de todos los males que la humanidad sufre sin cesar.

Entiéndase descartadas las ambiciones nobles.

La ambición formuló dioses distintos para que sirvieran de pantalla a los que primeramente hablaron a los hombres de los misterios de la creación. Y los formaron tan diversos que principiaron por presentarnos al Sol, y luego a los astros bajo formas feroces y de animales inmundos y por este camino llegaron a presentarnos a un dios en figura de hombre. Y no pararon ahí, no. Fue preciso que la forma divina fuera más atrevida; y se encontró al fin. Hoy se conocen diversos dioses que puestos de relieve en efigie humana sobre pastas sabrosas, se los comen y se dijeren con entusiasmo y fanático placer.

Hay más: existen creyentes que mezclan los excrementos del que consideran representante de Dios en la tierra con otras sustancias, formando pastas agradables, y comulgan de esta forma con amor y afán de agradar a su dios; ser felices.

¿Mi conciencia me inclina a que haga punto final en este asunto.

Sin duda ve en la del señor Fiscal, Pero de una manera temblorosa me dicta otro obstáculo.

Me dice que al ver los creadores de dioses falsos que los hombres se sublevaron contra esos procedimientos, inventaron la forma de convertirse en verdaderos dioses terrestres bajo la denominación de REY.

Desde aquella fecha crecieron las ambiciones terminando los fariseos por desear mandar arriba y abajo creando el Papa-Rey.

La historia de todos estos personajes, desde Saul y David hasta los que hoy se estilan, está escrita, como la de los dioses falsos, con ríos de sangre.

Señor fiscal, ¿puedo continuar?
Mi conciencia que ve la del señor fiscal, me dice que esa potencia moderna menea la cabeza.

Mal signo.
Pues me callo.
Paso a bajar el nivel.

Los reyes a la moderna están declarados irresponsables y por este motivo los mismos nombran sus ministros responsables.

¿Investigaré los hechos de los que ocupan las poltronas?

SEÑOR GOBERNADOR:

En vista del mayúsculo y gravísimo escándalo del amillaramiento de la ciudad de Vinaró, ¿no procederá con arreglo a justicia, suspender de sus funciones a los que han incurrido en tan punible falta, y pasar el tanto de culpabilidad a los tribunales ordinarios?

Si así lo hace, como lo exige la moralidad administrativa, y es de estricta justicia, dará V. S. un testimonio más de su rectitud, y se lo agradecerá el vecindario honrado Vinarocense, por tantos y tantos conceptos burlado en sus legítimas aspiraciones, ofendido en su dignidad, despojados de sus derechos, lastimado en sus intereses más respetables.

Para completa y poderosa justificación de lo que pedimos, nos tomamos la molestia de aducir los siguientes datos:

HAGAMOS HISTORIA.

En 1879 se confeccionaron las cédulas del amillaramiento en cuestión, hallándose constituida la respectiva Junta, con arreglo al Reglamento vigente.

Dicha Junta contrató con un tal Sr. Ferrer y otros individuos de Castellón los trabajos del amillaramiento, según lo dispuesto por la ley, obligándose el mencionado señor, ó señores, a entregar los libros encuadernados y aprobados, por el estimo de 22,500 pesetas. (Trabajos que, según noticias, se comprometían a hacer otros individuos de esta localidad por el precio de 7,500 pesetas, ó sean 30,000 reales. La diferencia de unas cuantas pesetas más ó menos, de 15,000 pesetas por ejemplo, poco importa cuando no las han de sudar los que tan campechanamente se hallan dispuestos a darlas.) OJO, OJO PAGANOS.

En 1880 se hizo un reparto que importaba 24,000 y tantas pesetas, con aplicación a dichos gastos, cuyo reparto se entregó al agente del Banco, D. Carlos Clement, para que procediera a su cobro por cuenta del Municipio.

Mas tarde pasó a mejor vida el Sr. Ferrer, y se presentaron a la Junta un hijo del finado y un D. Domingo Cavaller, agrimensor de Castellón, con el objeto de proceder a un nuevo contrato.

En su consecuencia se convino, según consta en el acta de la sesión celebrada al efecto, que el Sr. Cavaller se encargaba de dichos trabajos, en virtud de lo cual se incautó de las hojas declaratorias, dióse principio a la tarea, mediante clasificación de terrenos, y se le entregaron 11,250 pesetas, mitad de lo estipulado, haciéndose constar que cuando quedara terminado y aprobado el amillaramiento, se le haría efectiva la otra mitad, completando por consiguiente la totalidad del pago.

Después de esto resulta:
Que se hizo un reparto de 24,000 pesetas, encargando de su cobranza a D. Carlos Clement, agente del Banco;

Que se dieron a cuenta 11,250 pesetas a los que se comprometieron a hacer el amillaramiento;

Que el amillaramiento no se ha hecho, y que las 12,000 y pico de pesetas, que con las 11,250 componen la suma total del reparto, no se sabe por donde andan.

Resulta mas:

Resulta que el Sr. D. Carlos Clement, hizo escandalosa bancarrota, escapó con el santo y la limosna, sin rendir cuenta del referido reparto, y que el Ayuntamiento dejó de pedir a su debido tiempo al señor Clement, la consiguiente liquidación de lo por tal concepto recaudado. (Por lo menos con este pobre alegato se quiere justificar lo absolutamente injustificable.)

Por una parte aparece la culpabilidad del Sr. Clement; por otra parte se pone de manifiesto la responsabilidad de la Corporación municipal.

Y la culpabilidad del Sr. Clement, y la responsabilidad del municipio del año económico de 1879 a 1880, están sujetas respectivamente a lo determinado por la ley para tales casos.

Sr. GOBERNADOR, sírvase V. S. hacer que prevalezca la ley y merecerá los plácemes de todos los ciudadanos de Vinaró.... y de todos los hombres honrados de la provincia.

Si no se ha hecho el amillaramiento, ¿dónde están las 12,000 y tantas pesetas, que, con las 11,250, forman el completo de lo recaudado por tal concepto?

Y si tan punibles hechos no bastaran, para lo que pedimos, ¿no acabará de dar mayor fuerza a nuestra justa petición, la desaparición, ó escamoteo, como quiera llamarsele, puesto que los efectos son los mismos, de los recibos del trimestre de la Guardia, que el mismo señor Clement se llevó, según dicen con el importe de los cobrados, muchos de ellos por duplicado?

Creemos que sí; mas por si acaso algo faltara para completar los cargos a que dan lugar contra este Municipio las que en lenguaje sagastino (ó zurdo, que es equivalente), pudiéramos llamar irregularidades, nada más sencillo y procedente que añadir, como por vía de apéndice, lo que se deriva de los siguientes preguntados.

¿Y los ingresos municipales que D. Carlos Clement debe a la respectiva caja, por valor de 10,000 pesetas, a causa de la apatía, incuria, ú otra cosa de la municipalidad en el pase de cuentas?

¿Y lo de la cuenta que presentó el señor Inspector de carnes, de la matanza de cerdos, cuyo derecho debe entrar en la caja municipal?

Y en dónde están las láminas del 80 por 100, producto de las ventas de fincas de

propios, y sus intereses anuales, cuyo capital asciende a 30,000 y tantos duros?

Pues si todo esto no envuelve la suficiente responsabilidad, si no es bastante para que la autoridad gerárquica proceda contra los que de una manera tan vituperable, tan punible, tales y tan graves faltas y vicios é immoralidades administrativas cometieron, agréguese las ilegalidades, los abusos, los atropellos llevados a cabo estos últimos días, con motivo del cobro de recargos y apremios por débitos de contribuciones.

Pasando por encima de todo lo dispuesto por la vigente legislación, se han invadido las moradas de los contribuyentes y se han embargado bienes, muebles y semovientes, sin respeto a sexo ni edad, y sin ninguna suerte de consideración, por débitos procedentes hasta de diez y mas años, cuando la ley dice que «deja de ser exigible al contribuyente toda cuota cuyo pago no haya sido reclamado en el espacio de dos años» (legislación vigente sobre el procedimiento administrativo--cap. III. artículo 13. --R. D. de 23 de Mayo de 1845. art. 58), sin haber pasado la correspondiente papeleta de aviso, sin previo conocimiento ni asistencia del Juez municipal, apesar de estar prevenido que «siempre que no fuera posible proceder al embargo de bienes muebles y semovientes, porque el deudor se resistiese a abrir las puertas de su casa, la Autoridad local deberá prestar al ejecutar los auxilios necesarios para que los procedimientos no cesen, y procediéndose al embargo con asistencia del Juez municipal, etc. (Observaciones generales --2.º--Guía de apremios por débitos de contribuciones, etc., --por Eusebio Freixa y Rabasó), y por último, sin ninguna formalidad legal, ni ningún género de aprensión.

Subleva el alma y llena el corazón de indignación lo que en una nación medianamente regida, jamás, jamás, jamás se pudiera tolerar.

SEÑOR GOBERNADOR, JUSTICIA! JUSTICIA! JUSTICIA! Y PRONTA, EFICAZ, Y LEGÍTIMA REPARACION!

Vinaró, 26 de Octubre de 1883. --Juan Justo Uguet.

ént. linea ordi-
céntimos idem.
de precio.

COMEDIAS EN VALENCIANO.
L' avantsia pomp el sac. 4
El fiot de Nadal. 4
La tau de la discordia. 4
Lo que fa la róba. 6

LES

EL
único
expendedor
de este procedi-
ento en esta
Moragrega
Enmedio, 11,
co una completa
jos con los cua-
so variedad de
o especialmente
s, cafés, fondas,
ay un completo
ddidas, baldosas
as.
adio, 11, Castellón.

clase de im-
ndos y Casa
alares, á pre-
fia á precios

¡Quial...
Por copiar sueltos y artículos de otros periódicos, que no han sido denunciados y que al parecer no lo serán, porque... si, me han empapelado de lo lindo.

Y si no me conformo seré un tonto, por mas que la lista de mis procesos políticos, la casi totalidad, por delitos de imprenta, asciende á CINCUENTA Y DOS.

¿Bajaré mas el nivel?
Me meto en la concha de mi provincia?

Si apelo á los atropellos que llevo sufridos encuentro que: no tendré que luchar con dioses falsos ni Reyes.... pero me encontraré con los caciques que son peores.

Estos son responsables. Pero de mentirijillas.

A ver:
Llevo denunciados á diputados provinciales que no han sido justos en sus fallos y acuerdos: he provado tambien que de las oficinas públicas, han desaparecido expedientes que provaban las exacciones ilegales por mí denunciadas en favor del público y de la Hacienda: he probado que un señor Delegado del Banco de España, que fué, en esta provincia, faltó á sus deberes tanto como funcionario público como á hombre sociable: he probado que un empleado del citado Banco, cometió en esta capital varios allanamientos de morada: he.... para que continúe?

Baste recordar que los procesos por injurias ó calumnias contra autoridades ó empleados públicos son verdaderos dilemas ó espaldas de dos filos; si á la autoridad se le prueban los hechos acusados queda libre el acusador y por lo tanto, probado el delito, este no puede quedar impune segun reza el código penal vigente.

¿Se ha logrado que se castigue á alguna autoridad de las que los tribunales al fallar mi inocencia han visto con toda la evidencia de la verdad bajo pruebas irrecusables las faltas, no faltas, delitos que se realizaron con premeditacion, abuso de autoridad y reincidencias incalculables?

Permitaseme, para terminar, que dé un suspiro tan doloroso como profundo, afirmando, que de mi modesta historia se puede sacar una muy triste consecuencia. La de que los hombres de la actual sociedad que disponen del poder no buscan moralizar á sus semejantes. Muy al contrario: castigan á la honradéz y á la virtud premiando la maldad.

¿Será verdad, Dios mio, que mis contemporáneos quieran obligarme á que deje el camino del bien y emprenda el de la perversidad?....
Puede esto ser cierto por las pruebas que llevo sufridas; pero á eso se revela constantemente mi conciencia, siempre honrada, exclamando:

Por encima de los poderes y de las riquezas sobrenada el honor.

El Leyo.

Hemos leído en *La Correspondencia de España* del 21 de Octubre, que el señor ministro de Fomento tiene el proyecto de ampliar algunas asignaturas de la seccion de Ciencias en el Bachillerato y crear nuevas cátedras. Lo mas notable del proyecto es que solo se establecerá por ahora en los Institutos de Madrid haciéndose estensiva á los demás si da buenos resultados.

¿Los parece á Vdes. que una ampliacion de estudios sobre una materia cualquiera puede dar nunca malos resultados?

Claro que no, nos contestarán.

Y en verdad que no los daría malos si el gobierno no se empeñara en proteger á profesores determinados.

Hasta aquí el método para colocar á ciertos catedráticos en Madrid ha sido el siguiente: una asignatura, se la dividia en dos y se daba por ser de nueva creacion, á un amigo en perjuicio de los catedráticos que llevaban ya algunos años de enseñanza, y de la juventud estudiantil; porque esas cátedras no se daban por concurso ni por oposicion, sino de la manera como obtuvo la cátedra de Análisis matemático de la Universidad de Madrid, cierto profesor, es decir, por la division del Algebra superior en los dos cursos de Análisis matemático y encargando la explicacion de uno de ellos á dicho señor, sin ninguna oposicion ni ser tan siquiera catedrático numerario ni supernumerario, sino un simple auxiliar.

Ahora, pues, que están en boga los su-

pernumerarios, ¿Qué tendría de extraño el que nos los colocaran en Madrid?

¿Quisieramos para el bien del profesorado en general y de la enseñanza en particular, que esas cátedras se dieran por concurso ú oposicion y no de la manera que la obtuvo aquel profesor que tanto pregona en su periódico la rectitud y la justicia.

Y para que en los concursos se diese la cátedra al que tuviera verdadero mérito tambien convendría que *La Gaceta* publicase las hojas de estudios y servicios prestados á la enseñanza por los Sres. Profesores para que de esta manera se evitase el nepotismo, que hoy impera sobre el mérito y la antigüedad.

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL.

Junto á los muros de esta capital y lindante con el Paseo de Ribalta, existe un campo en el cual se fabrica cal, ú otras materias. Para aquella elaboracion se consume un combustible tan especial que mas que molestar trastorna los sentidos al que no pueda eludir su aspiracion.

En la misma propiedad existen unos lavaderos privados, que, debido á la carencia total de las aguas potables que surten á la ciudad, dejan de funcionar los públicos y por lo tanto la afluencia á los primeros es extraordinaria. Y como los citados lavaderos particulares no están provistos del debido sumidero, hace estas veces la *seguíola* que linda con el muro de la ciudad, resultando que los vecinos del Barrio nuevo dels Mestrets y cuantas personas tengan precision de transitar por aquellos lugares tan concurridos, no pueden evitar el aspirar las emanaciones pútridas que llevan aquella atmósfera.

Sr. alcalde: V. que tan impresionable es, y que tanta inclinacion nos tiene demostrada hacia lo bello, decente, limpio é higiénico ¿dejará abandonada nuestra sincera denuncia.

No lo creemos.

Y por mas que tenga presentada su correspondiente dimision de Alcalde del Rey, no por ello podemos creer que olvide sus sagrados deberes, mas, cuando el gobierno de S. M., no el del pueblo, no tiene en el municipio concejales de su cuerda y por lo tanto V. es aquí el D. Preciso de la fábula.

Conque ánimo Sr. Peris.

Ya ve V. que no es posible que se haga V. la cuenta del lego.

Aludimos á aquella frase....

Para el tiempo que he de estar en el convento....

¿Me entiende V.?

Uno de los licenciados de Cuba que han llegado á Santander estos dias, se ha encontrado á su muger casada con un carabnero. Apuro para los canonistas.

Nada mas necesario al comercio y á los viajeros que conocen por completo sus derechos respecto de las empresas de ferrocarriles y saber entender sus intereses contra los abusos que diariamente cometen aquellas. Y este gran vacío que se notaba la venida á llenarlo con sumo acierto la obra que con el título de *Manual del Comercio y del Viajero* acaba de publicar D. Eusebio Aguilera, director de *El Justicia* y laborioso é inteligente empleado que fué en ferrocarriles, primero en la linea de Tudela á Bilbao y después en la del Norte, hasta el 12 de Agosto de 1880 en que se le declaró cesante por enfermo.

Entre los muchos asuntos de que trata, expuestos con suma claridad y método, resaltan especialmente los que se refieren á billetes, almacenajes, asientos equipajes, facturaciones, mermas naturales de las mercancías, plazos reglamentarios de transporte y entrega, talones, tarifas, importantes artículos del Código de Comercio y de las Ordenanzas generales de Aduanas, completado todo con notas é instrucciones importantísimas sobre reservas, garantías y reclamaciones por faltas, cambios, reservas, retrasos y excesos de porte. Gastarse una peseta en esta obra, es evitarse muchas veces la pérdida de mil.

Véndese en casa del autor, Rosales, 10. 2.º, Madrid, á peseta ejemplar. Pidiendo al autor 25 ó mas ejemplares, y acompañando su importe, rebaja el 50 por 100 y los sirve á vuelta de correo.

Dice La Voz del Bajo Aragón:

«Las obras para la linea de Val de Zafan á Barcelona van muy despacio en la parte de Samper. Las de la linea á San Carlos de la Rápita bien puede decirse que no han comenzado todavía.

No parece mas sino que ambas empresas se estén observando, y que ninguna se decida á desarrollar sus obras en espectacion de lo que pueda ocurrir á la otra.»

De tal manera han quedado en Villafraanca las tierras despues del temporal, que muchos masoveros han resuelto dejar las masías que tenían en arrepentimiento, y otros han solicitado de sus amos hacer nuevos contratos para seguir trabajando los campos, pues con el destrozo que han hecho las aguas no podrán sacar la mitad de las utilidades que hoy obtenian.

En los pueblos próximos á las sierras de Gálbar y de El Pobo (Maestrazgo), ha llovido con abundancia en los últimos dias, dejándose sentir, antes y despues de esto, en aquellos, un frio impropio de la estacion.

En los referidos pueblos, presentan los sembrados de trigo el mejor aspecto.

Bajo los mejores auspicios se ha verificado ya la vendimia en muchos pueblos de la vecina provincia de Teruel.

En la comarca de la importante villa de Calanda, colifazca el vino nuevo de 10 á 12 reales cántaro.

El Secretario del Ayuntamiento de Castellfort, sobre cuya desaparicion tanto se ha hablado, debe haberse embarcado en Cadiz para Buenos Aires. Asi lo escribe á su familia.

Pero nada sabemos de los fondos que estuvieron á su alcance.

En los dias 4, 5 y 6 del próximo Noviembre se celebrará la feria anual de ganados de Monroyo. El ayuntamiento de dicha villa deseoso de atraer forasteros ha dispuesto varios festejos que convertirán el acto mercantil en una verdadera fiesta.

Es de esperar, con estos antecedentes, que dicha feria se vea aun mas concurrida que el año pasado, en que se inauguró.

En la primera quincena de Octubre estuvo en Castellote y Mas de las Matas el ingeniero jefe de caminos de Teruel, Sr. Rivera, con objeto de terminar los estudios de la carretera de Alcorisa á Morella en la parte comprendida dentro de la citada provincia.

En la penúltima sesion que celebró el ayuntamiento, fué nombrado nuevo acaquero, cuya plaza se hallaba vacante por fallecimiento del que la desempeñaba.

Tambien se procedió á la eleccion del tercer teniente de alcalde, no obteniendo ningun concejal mayoría absoluta de votos.

Parece que en la última tan poco reunió ningun concejal mas allá de dos votos, resultando 7 papeletas en blanco.

A esto podríamos decir:
¿Quién me compra... una vara?
¿Que lo nos han armado los *cosieros*!

Hace algunos meses se inauguró en Castellon un *Centro católico* bajo los principios cooperativos hijos de la democracia; cuyo centro fué iniciado por los *padres jesuitas*.

Entonces dijimos nuestro parecer combatiendo las doctrinas sentadas por los oradores que se exhibieron en la noche de aquella inauguracion, mereciendo, nuestros modestos artículos, grata aceptacion de este sensato y liberal vecindario, llevau-do nuestra prudencia hasta el extremo de no mencionar el nombre del padre Vicent.

El asunto tomó breves y toda la prensa de la capital se ocupó de él.

Y ¡caso extraño! los padres jesuitas y sus apasionados no contestaron una sola palabra.

Pero si esto es cierto no lo es menos que, en el terreno privado y hasta en el púlpito se hayan lanzado envenenados dardos contra nuestras doctrinas y contra nuestra representacion política adornadas de reticencias nada cultas é impropias del lugar sagrado donde se inferian.

Así las cosas vimos en varios periódicos

de esta Capital y de la vecina Valencia reproducidas las aludidas reticencias, y entre otras la siguiente:

«Tan solo no estarán conformes con la creacion de *Círculos católicos* CUATRO NECIOS Y PERDIDOS.»

Como era consiguiente, nos creimos aludidos y al contestar, por no decir con claridad que los periódicos de aqui y de Valencia citan estas frases, cuando menos ofensivas, como dichas por el Padre Vicent nos contentabamos con citarlos con el apodo con que se le viene conociendo en esta localidad, creidos de que así se le hacia un favor al *prudente* padre de almas que nos ocupa.

Pero confesamos nuestro inocente error. Por lo visto, esto buen padre se esfuerza por hacer creer á sus parientes que nos mofamos de toda su familia al citarle con el apodo conocido.

Nada de eso, Sr. Vicent; nosotros ni siquiera hemos ideado herir el amor propio de ningun ser humano, y mucho menos de una larga y honrada familia con la cual nos honramos tambien con su amistad sincera y leal, así particular como política.

Para terminar:

Sepa el padre Vicent que los demócratas somos sencillos y francos; existiendo entre nosotros sinceros católicos, indiferentes, (á fuerza de desengaños hijos de las malas prácticas jesuíticas) y libro pensadores. Pero todos somos adversarios de los hipócritas y de los que jesuíticamente explotan á la humanidad de una manera deplorable, por medio del idolatra paganismo, reformado y aplicado por los hijos de Loyola.

Y basta por hoy.

Despues de inauditos esfuerzos para poder lograr en esta provincia, la coalicion de todos los elementos republicanos hemos sabido, con machísimo disgusto; que en Vinaroz una importante figura del posibilismo nos hace una guerra embozada apelando á cuantos medios le sugiere su fecunda imaginacion para evitar el que todos los elementos republicanos de aquella importante ciudad se entiendan.

No creemos que la referida personalidad, logre su intento, pero nos conduce su actitud, porque de continuar los trabajos emprendidos tendremos que calificar al amigo querido, al que en otras ocasiones ha compartido con nosotros los sinsabores que la política produce de decidido adalid del *cosí*, ya que con tan malos ojos mira una coalicion que á mas de republicana, en esta provincia debe llamarse *anti-cosiera*.

Han sido destinados, el capitán D. Antonio Conde Barbó, á la reserva de Segorbe; y el teniente D. Lorenzo Borja Benet, á la de esta ciudad.

Las compañías de ferrocarriles de Valencia y Barcelona han recibido las tarifas combinadas que venian rigiendo, y estableciendo en las nuevas que van á ponerse en vigor el dia 1.º de noviembre próximo grandes reducciones de precios para determinar artículos.

Para mayor comodidad del público se han puesto de venta las nuevas tarifas á un precio módico, en cumplimiento de lo recientemente dispuesto por la superioridad.

En cumplimiento de la Real orden de 19 del actual publicada en la *Gaceta* del 20 del propio mes, en la primera sesion que celebró la diputacion provincial en el próximo noviembre debe proceder al nombramiento de vice-presidente de la nueva comision permanente, cuya eleccion ha de recaer entre los cinco vocales designados que componen el segundo turno, los cuales deberán actuar inmediatamente despues de verificado dicho nombramiento.

Los diputados que han de formar la nueva comision provincial son los señores don Victorino Fabra, D. Vicente Ruiz Vila, D. Vicente Meliá, D. Antonio Delago y D. Cayetano Bigné.

Sujetamos á la atencion particular de los lectores de este periódico el anuncio de hoy de la casa banquera Jesenthal y Compañía en Hamburgo (Alemania.)

La loteria que esta casa anuncia está aprobada y garantizada por el gobierno de Hamburgo y por consecuencia se debe escluir cualquiera duda en cuanto á su solidez.

Asi ca sin riera tana h compr

Los gener limitan ocupan «La lifican creto conseq Con una en Los dos an Guerra

Se o que no á pesar tistacto ahora entrad precios Las tros pr Mancha son bu especta menter influyen que Hu

En la plaza de Cande Cande Jeja. Trigo Cebad Avena Centen

En el Morel do últim Candea Jeja roy Jeja bla Grosal s Grosal e Cebada Cebada

Las n jero son que el p xima est aumento

Los di fiestas rán tor Dios quic ninguna

Segun que publ 23 de ag han ocur ciones y son legit 127 y he Hay, I nacimien

Se ha estacion I ausentado

Por la de esta Ju municado ve de ci peticion d España, q Del sur para que procesand hará así.

Nuestro los golpes dos, los que les advert que person licitudes de ciento señ sabido, con concebible

La absó de esperar cia de Val

vecina Valencia re-
reticencias, y en-
conformes con la
técnicos CUATRO NE-

nte; nos creimos
por no decir con
ces, cuando menos
por el Padre Vicent
citarlo con el apo-
conociendo en esta
e así se le hacia un
de almas que nos

stro inocente error.
padre se esfuerza
parientes que nos
milia al citarle con

ent; nosotros ni si-
rir el amor propio
y mucho menos de
familia con la cual
con su amistad sin-
ar como política.

t que los demócras-
francos; existiendo
católicos, indiferen-
ños hijos de las ma-
y libro pensadores.
sarios de los hipóc-
mente explotan á la
era deplorable, por
anismo, reformado
de Loyola.

s esfuerzos para po-
vincia, la coalicion
s republicanos he-
simo disgusto; que
ante figura del po-
guerra embozada
dios le sugiere su
para evitar el que to-
blicanos de aquella
ntiendan.

referida personali-
pero nos conduco
continuar los traba-
mos que calificar al
en otras ocasiones
otros los sinsabores
de decidido adalid
malos ojos mira
as de republicana,
e llamarse anti-co-

el capitán D. Anto-
reserva de Segorbe;
zo Borja Benet, á la

erro-carriles de Va-
recibido las tarifas
rigiendo, y estable-
ue van á ponerse en
noviembre próximo
e precios para deter-

dad del público se
nuevas tarifas á un
plimiento de lo re-
por la superioridad.

de la Real orden de
da en la Gaceta del
la primera sesion que
provincial en el pró-
proceder al nombra-
nte de la nueva co-
uya eleccion ha de
vocales designados
ndo turno, los cua-
mediatamente despues
nramiento.

an de formar la nue-
son los señores don
Vicente Ruiz Vila,
Antonio Delago y

cion particular de los
eo el anuncio de hoy
sential y Compañia
nia.)

ta casa anuncia está
a por el gobierno de
ecuencia se debe es-
n cuanto á su solidez.

Asi cada un que en modo de todo sólido y
sin riesgo quiere ofrecer la mano á la for-
tuna hará bien de participar á esta loteria
comprando uno ó mas billetes.

Los periódicos ministeriales elogian al
general Lopez Dominguez por su decreto
limitando en tres años el tiempo que han de
ocupar sus cargos los oficiales generales.
«La Epoca» condena enérgicamente, ca-
lificandolo de gravísimo. Dice que este de-
creto ocasionará en la práctica funestas
consecuencias.

Con este motivo formula dicho periódico
una enérgica protesta.

Los conservadores se muestran alarma-
dos ante los actos del nuevo ministro de la
Guerra.

Se extrañan las clases monesterosas de
que no haya sufrido el pan rebaja alguna,
á pesar de que la cosecha de trigo fue sa-
tisfactoria; su extrañeza no es por lo que
ahora ocurre, sino porque temen que á la
entrada del invierno todavía aumenten los
precios bajo cualquier pretexto.

Las noticias que se reciben en los cen-
tros productores, y especialmente de la
Mancha, respecto á la cosecha de cereales
son buenas, pero los labradores están en
espectativa de lluvias para realizar la se-
mentera, y según esta sea, así obrarán,
influyendo notablemente para los precios
que lleve pronto y mucho.

En la actualidad los precios son en la
plaza de Albacete:

Table with 2 columns: Product and Price. Items include Candeal terreno, Candeal serrano, Jeja, Trigo duro, Cebada, Avena, and Centeno.

En el Maestrazgo:
Morella precios corrientes en el merca-
do último:

Table with 2 columns: Product and Price. Items include Candeal, Jeja roya, Jeja blanca, Grosal superior, Grosal regular, Cebada del terreno, and Cebada de Aragon.

Las noticias de la cosecha en el estran-
jero son alagüeñas y hacen confiar en
que el pan, sino obtiene rebaja en la pró-
xima estacion de invierno, tampoco sufrirá
aumento.

Los dias 26, 27 y 28, con motivo de las
fiestas que se celebran en Alcora, se corre-
rán toros en la calle de San Francisco.
Dios quiera que no tengamos que lamentar
ninguna desgracia.

Segun el estado demográfico-sanitario
que publica el Boletín Oficial, desde el
23 de agosto al 24 de setiembre últimos,
han ocurrido en esta provincia 710 defun-
ciones y 820 nacimientos, de los cuales
son legítimos 813 ó ilegítimos 7; varones
427 y hembras 398.

Hay, pues, una diferencia á favor de los
nacimientos de 110.

Se ha concedido licencia al jefe de esta
estacion D. Joaquín Lafuente, quien se ha
ausentado con este motivo.

Por la escribania de D. Manuel Muedra
de este Juzgado de termino se nos ha co-
municado un auto en el cual se nos absuel-
ve de cierto proceso que se nos formó á
petición del señor Delegado del Banco de
España, que fué, el señor Quilez.

Del sumario resultan sobradas pruebas
para que nuestro director pudiera acudir
procesando á aquel... valiente. Pero no lo
hará así.

Nuestro director se contenta con parar
los golpes que le dirigen los malos emplea-
dos, los que en vez de contestar á las lea-
les advertencias y juntas reclamaciones
que personalmente primero y luego por so-
licitudes en debida forma les dirige el pa-
ciente señor Chermá, le contestan como es
sabido, con injusticias y con querrelas in-
concebibles.

La absolución que nos ocupa, y que es
de esperar será confirmada por la Audien-
cia de Valencia, realiza el número cuaren-

ta y seis. Esta es la mayor defensa que po-
demos alegar.

Ya tenemos en plaza la segunda edicion
de aquel célebre Inigo, cobrador de contri-
buciones que anocheció, no sabemos don-
de, y aun no ha amanecido.

Un Fernando Mancebo, muy conocido
en su casa, nos ha presentado un comuni-
cado problema intentando contestar á un
artículo sobre contribuciones inserto en
nuestro número anterior.

El señor Mancebo, muy señor nuestro,
debe convencerse de que no le publicare-
mos ningún comunicado por varias razo-
nes.

La primera porque antes de escribir co-
municados, debe el señor Mancebo ir á la
escuela lo menos seis años.

Porque debe comprarse un libro de ur-
banidad y aprenderse al dedillo.

Y porque en su *incógnita* en vez de co-
ntestar á nuestro artículo no hace mas que
insultar de un modo soez á quien ni tan si-
quiera conoce al señor Mancebo.

Que el señor Gonzalez Chermá, no paga
ningun trimestre de contribucion. Que al-
gunos de sus amigos no pagan tampoco.

Pues mire V. desconocido Mancebo; ca-
iga el rigor de las instrucciones, decretos y
circulars de Hacienda sobre el señor Gon-
zalez y sus amigos y los que puedan pa-
gar pagaran; y los que no, sufriran los co-
rresponsables apremios y embargos y us-
ted Mancebito de mi alma, quedará contien-
to y satisfecho de su obra.

Se preocupa el señor Mancebo de la *ca-
marilla conyera* del señor Gonzalez. Cál-
meso V. desconocido señor, que si algun
dia sufris algun estravio, como nuestro an-
tecesor Yüigo y demás compañeros márti-
res, siempre encontrareis en el referido es-
tablecimiento una jaula vacia donde po-
dreis con tranquilidad llorar vuestras pe-
nas.

En breve comenzará á publicarse en es-
ta Capital el periódico humorístico titula-
do *El Canari*, que hace años vió ya la luz
pública, escrito en el dialecto de nuestro
país ó impreso en papel amarillo.

Desearnos que el éxito que obtenga el
nuevo colega no desmerezca del de su pri-
mera época, en la que alcanzó enviable
renombre.

Segun aviso que se nos remite los que
deseen suscribirse á *El Canari*, podrán
hacerlo remitiendo á su director, en Villa-
real, cuatro sellos de 15 céntimos, por un
trimestre, ó sean 12 números.

A los suscritores de EL CLAMOR, les bas-
tará remitir á dicho señor, tres sellos de 15
céntimos.

En Orán se han reunido de 500 á 600
españoles, jente honrada, joven, laboriosa,
entusiasta, no toda pobre, y habiendo con-
cebido el pensamiento de fundar una po-
blacion en una de las islas de nuestro Ar-
chipielago filipino, se han dirigido al Go-
bierno solicitando pasaje, con cesion de
terrenos y demas privilegios que son con-
siguientes para que las empresas de esta
naturaleza tengan buen éxito. El Gobier-
no aun no ha contestado á la peticion.

La comision nombrada por la comuni-
dad de regantes de las aguas de la *Ran-
cha de la Viuda*, convoca á los señores pro-
pietarios de las tieras comprendidas en las
partidas de Benadresa Estepar y Bovalar,
á una reunion que tendrá lugar en el huer-
to de D. Eduardo Galindo, junto al bro del
gabano, hoy Domingo 28 del corriente á
las tres de la tarde, con el fin de dar cuen-
ta del resultado obtenido, sobre lo acorda-
do en sesion anterior.—Por acuerdo de la
comision, el secretario F. Bermell.

En nuestro último anterior número y en
el artículo de cabecera titulado UN ABUSO
INCALIFICABLE, cometieron los cajistas un
pequeño pero importante error.

En el párrafo 7.º en vez de señalar el
artículo 13 de la Instruccion de 3 de Di-
ciembre de 1869, resulta el 19.

Y á propósito.

Luego de publico aquel trabajo que te-
nia por origen algunas cédulas conminat-
orias de apremio entregadas á varios contri-
buyentes, han llegado á nuestro conoci-
miento algunos datos preciosos que
nos han dado por completo la luz en este
complicado asunto.

El asunto quema, podemos decir.

Ello es que algunos agentes y recauda-
dores del Banco, en esta provincia, no han
tenido presentes las disposiciones legales
que determinan la Instruccion citada de
3 de Diciembre de 1869, y alguna que otra
disposicion aclaratoria para simplificar y
no entorpecer la buena administracion; pe-
ro los señores empleados del mencionado
Banco de España, no han querido, y ni
aun quieren ahora entretenerse en cono-
cer siquiera las disposiciones legales. Han
creído y continúan creyendo ó lo si nulan,
que no existe otra legislación que su ar-
bitraria rutina, y su afán, según podria-
mos probar con facilidad suma (y que ya
lo hemos probado tambien) en su afán, repe-
timos no ha sido otro que el de crear difi-
cultades para que los apremios de primer
y segundo grado sean eternos; y como
han estado siempre con la presion que
han ejercido los alguaciles municipales á
las gentes sencillas, que en Castellón for-
man la casi totalidad, de aqui que los abu-
sos y las faltas de cumplimiento son eter-
nos, por lo cual nunca queda terminado un
solo expediente trimestral, haciendo imposi-
ble que el Banco, los municipios y la Ha-
cienda provincial del Estado puedan en-
tenderse.

Podriamos asegurar que en el asunto
que nos ocupa existe el verdadero modo
godiano.

Pero al parecer, no encontrando las Dela-
gaciones otra espada que lo corte se bus-
can tres pies al gato, dejando á los contri-
buyentes como al gallo de Moron....

Si no tardar nos alargamos mas de lo que
podemos.

Como estamos en el secreto de lo que pa-
sa, aseguramos que, Los *nuevos* expedien-
tes ó el gran pastel que se confecciona se
amasa á espaldas de la legislación que ri-
ge.

Asi lo probaremos en el número siguien-
te á presencia de la R. O. de 21 de Julio
último, y de las circulars que se han enca-
sado referentes á la última preroga conce-
dida al Banco de España y á los cobrado-
res para que puedan legalizar el papel que
la necesidad de los últimos ha dejado en
descubierta.

Y probaremos como 2 y 2 son 4 que los
primeros contribuyentes no rezan en el
descubierta que media entre ambas Dela-
gaciones.

Política retrospectiva.

La Epoca, á propósito del Sr. Ruiz Zo-
rilla, escribe:

«Los gobiernos fuertes y robustos que
la república podría crear en nuestro país,
ya los hemos visto.»

Los gobiernos fuertes y robustos que la
monarquía crea, bajo el amparo de las do-
ctrinas conservadoras, ya se vieron en
1868.

(Y quién sabe lo que faltó para que se
vieran en 1880!)

Un despacho de Alejandria dice que es
muy grande el pánico que reina en aquella
ciudad, á consecuencia del cólera.

Todos los europeos que pueden abandona-
r la poblacion, se alejan de ella.

Los periódicos alemanes vuelven á echar
el anzuelo en lo de la diplomacia sin obje-
tivo al parecer, pero con la dañina inten-
cion de siempre.

Pobre gente y qué inocentes que son!
No sabemos porque, pero tenemos el pre-
sentimiento de que encontrarán la horma si
siguen buscando con tanta insistencia co-
mo ahora el zapato.

Pregunta *La Iberia*, órgano del señor
Sagasta.

«Si toda la nacion es republicana, si el
pueblo español es republicano ¿por qué no
hay República?»

Tenga paciencia hermana, que todo se
andará.

Pero díganos á su vez la monárquica
compañera:

«Que se han hecho los amigos de *La Ibe-
ria* que gobernaron con la República du-
rante el año 1874 y condenaron enérgica-
mente el movimiento de Sagunto?»

Leamos:

El señor ministro de la Gobernacion se
ocupa en estos momentos de la combina-
cion de gobernadores, que según indica-
mos hace dias, será muy y extensa, porque

ademas de cubrirse las vacantes que exis-
tan por dimision, las traslaciones alcanza-
rán á casi todas las provincias.

El ministro de la Guerra está dispuesto
á dar colocacion á los generales, prescri-
biendo de sus opiniones políticas.

El Sr. Moret se propone que los nuevos
gobernadores civiles reúnan condiciones
especiales de aptitud é idoneidad.

Dice *La Correspondencia de España*.

«Refiere *El Porvenir* que durante el
tiempo que lleva el Sr. Ruiz Zorrilla de re-
sistir en el extranjero, ha cruzado muchas
veces la frontera para visitarle el Sr. don
Santos de la Hoz, individuo de la junta di-
rectiva del partido republicano-progresista,
sin que nadie le haya puesto impedimento
ni ocasionado molestia.

Dias pasados regresaba el Sr. La Hoz de
la capital de la vecina República, donde re-
sida su familia, y llegado á Irún, despues
de pasar por el registro aduanero, se diri-
gió á la fonda. Una vez en esta, y antes
de terminar su comida, se le presentó un
inspector de policia, diciéndole que hicie-
ra el favor de seguirle inmediatamente que
terminara, pues tenía orden de registrarle,
junto con el equipaje.

El señor ministro de la Gobernacion ha
mandado instruir expediente en averigua-
cion del hecho, y está dispuesto á castigar
al culpable ó culpables si los hubiere.»

Insistose en que en breve dimitirá el ge-
neral Valcarlos del cargo de ministro de Ma-
rina, reemplazándole el general Beran-
ger.

El duque de la Torre será nombrado pre-
sidente del Senado si llega el caso de que
el marqués de la Habana se encargue del
mando del ejército del Norte en sustitucion
del general Quesada.

Los ministeriales desmienten que se
aplaze por mucho tiempo la apertura de las
Cortes.

Ha sido nombrado Gobernador Civil
de Valencia, el Sr. Gamero.

Este señor fué diputado en las cortes
radicales de 1872, luego se dedicó á los
negocios de la bolsa, y de Madrid se tras-
ladó á Paris, en cuya capital estaba á las
órdenes de D. Manuel Ruiz Zorrilla, sien-
do su secretario particular. La amistad
de ambos era muy sincera. Regresó á Ma-
drid y cuando el Sr. Moret hizo declara-
ciones monárquicas enarbolando la Con-
stitucion de 1869, se afilió á esta tendencia,
siguiendo en un todo las indicaciones de
su jefe.

Asi lo dice *El Mercantil Valenciano*.

A última hora nos aseguran que ha si-
do nombrado Gobernador civil de esta
provincia D. José Viciano Herrando.

Si es cierto, prepárese el *cosi* y toque
llamada para retirarse de la escena política
metiéndose dentro de la concha porque
suponemos que no le valdrán listos *alo-
hadores* niaros de hierro ni duques siem-
pre en conserva.

Parece pues que al *cosi* ya le llegó su
San Martín.

Personas que nos merecen completo cré-
dito nos aseguran, que durante el presen-
te mes no existe en Castellón papel sellado
de 3 reales ni de multas.

Tambien sabemos que para el dia 31 del
mismo caducan plazos fatales de multas
impuestas. Sin comentarios; pero....
¿Quién indemnizará á los perjudicados?»

Hé aqui la lista de la *Compañia* dramá-
tica que empezará hoy sus tareas en el
Teatro del Nuevo Casin.

Primera actriz, Doña Antonia Barberá.
Actores: Vicente Sanchez.—José Gil.
—Ramon Santoncha.—Antonio Gomez.
—Antonio Navarro.—Enrique Ambrós.
—Eduardo Santoncha.

Actrices: Antonia Barberá.—Emilia
Alvarez.—Genoveva Vallés.—Cármén
Sanchez.—Maria Santoncha.

Esta noche se pondrá en escena la co-
media del Sr. D. Miguel Echegaray «El
octavo no mentir» y la pieza valenciana
«La escalera del dimoni».

Queda abierto un abono por 15 funcio-
nes.

Imprenta de Rovira Hermanos.

Anuncios y reclamos: En la primera página doble precio que en la cuarta.
Remitidos: A 10 céntos. línea.—Defunciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS.

A los suscritores.—A 4 céntos. línea ordinaria.
A los no suscritores.—A 8 céntimos idem.
Las repeticiones a mitad de precio.

¡SE OFREZCA A LA FORTUNA LA MANO!

2,500,000

REALES

á ganar

Esta enorme suma la importa en el caso mas afortunado el premio principal que puede ganarse en la **grande lotería de dinero en Hamburgo**. La misma tiene la aprobacion del gobierno que garantiza con toda la hacienda pública. **En la lotería de dinero en Hamburgo** contiene **50.500** premios, los cuales son sorteados en 7 secciones y arreglados como sigue:

1 premio mayor	de	Reales	1,500,000
1 premio	»	»	1,000,000
2 premios cada	»	»	500,000
1 premio	»	»	450,000
1 premio	»	»	400,000
2 premios cada	»	»	350,000
1 premio	»	»	300,000
2 premios cada	»	»	250,000
1 premio	»	»	150,000
5 premios cada	»	»	100,000
3 premios cada	»	»	75,000
26 premios cada	»	»	50,000
56 premios cada	»	»	25,000
106 premios cada	»	»	15,000
253 premios cada	»	»	10,000
6 premios cada	»	»	7,500
515 premios cada	»	»	5,000
1036 premios cada	»	»	2,500
69 premios cada	»	»	1,000
63 premios cada	»	»	750
29020 premios cada	»	»	725

19,340 premios de Reales 620, 500, 470, 335, 200, 100 reales.

Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa.

Para el próximo primero sorteo de esta grande lotería de dinero garantizada por el Estado, valen

billetes originales enteros Reales **30.**
medios billetes originales » **15.**
cuartas partes billetes originales » **7.50.**

Todas las órdenes acompañadas del correspondiente importe serán ejecutadas por nosotros inmediatamente con el mas grande cuidado. El importe se puede remitir en billetes del banco españoles ó en libranzas del Giro Mútuo, también en letras sobre plazas españolas ó extranjeras. Importes pequeños se pueden remitir también en sellos del correo españoles y cada uno recibe por nosotros en sus propias manos los billetes originales revestidos del escudo de armas del Estado. También los medios billetes y las cuartas partes de billetes son billetes originales: á las remesas de billetes van acompañados gratuitamente los preciosos programas oficiales, y declaramos también que estamos dispuestos, caso que no convenga, á admitir la devolución de los billetes antes de principiar el sorteo y á devolver el dinero pagado.

Los nombres de los comitentes se anotan en nuestros libros de lotería inmediatamente y despues de cada sorteo cada tenedor de billete recibe sin reclamacion la lista oficial del sorteo. El desembolso de los premios se efectúa con prontitud bajo la garantia del Estado y por nuestro conducto inmediatamente despues de cada sorteo, á pedido también en el paradero del premiado.

Nuestra colecta ha sido siempre favorecida en particular modo de la fortuna y hemos desembolsado en España en las loterías pasadas frecuentemente los mas importantes premios, entre ellos los de Reales, 1,250,000, 500,000, 400,000, 300,000, 200,000 etc.

Con prevision se puede calcular determinadamente que la participacion á una tal empresa, fundada sobre las bases mas sólidas sera en todas partes muy despierta y por tanto rogamos, para poder ejecutar todas las órdenes, dirigirnos los pedidos lo mas pronto, en todo caso antes del

16 de Noviembre

del actual.

Jsenthal y Ca.,

Casa expendedora principal de loterías Hamburgo (Alemania).

P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y mientras convidamos al comenzar de la nueva lotería á la participacion á la misma, nos empeñamos también en lo sucesivo para conseguir la plena satisfaccion de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio.

Las cartas llegan en 2—3 dias de España á Hamburgo.

ULTRAMARINOS DEL PILAR

Sardinas en tomate y en aceite, y gran variedad en toda clase de conservas alimenticias.

30, Enmedio, 30.

AVISO AL PÚBLICO:

En la calle de arriba, núm. 99, esquina á la de San Juan, se ha abierto un establecimiento de toda clase de comestibles, vinos y aguardientes, que tanto por la clase de los géneros, como por los precios, estoy seguro, quedarán satisfechos.

Incluyo nota de algunos géneros para conocimiento del público.

Garbanzos Castilla, padres,	á	70	reales	arroba.
Id. Id. 1. ^a	á	65	id.	id.
Id. Id. 2. ^a	á	60	id.	id.
Queso bola de Hamburgo,	á	4 1/2	id.	libra.
Id. gruyer Suizo,	á	4 1/2	id.	id.
Chorizos de Candelario,	á	11 1/2	id.	docena.
Salchichón de Vich,	á	23	id.	kilo.
Sobrazada de Tarbena,	á	13	id.	id.
Dátiles Berberia,	á	4	id.	libra.
Id. Bajalato,	á	1 1/2	id.	id.
Bujias trasparentes,	á	3 1/2	id.	paquete.
Anchoas en aceite,	á	2	id.	lata.
Sardinas en id.	á	2	id.	id.

VINOS Y LICORES

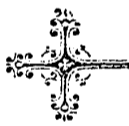
Jerez seco, 6 1/2 reales botella. Vinos de mesa, seco y dulce, desde 1 1/4 real, cuartillo.
Manzanilla, 6 1/2 reales id. Aguardientes superiores desde 2 reales, cuartillo.
Moscatel, 6 1/2 reales id. Por cántaros se hacen rebajas.
Aguardiente imperial, 7 reales id.
Anís doble, 6 reales id.

CRISTÓBAL VICENT —Arriba, 99, Esquina, San Juan,

IMPRESA DE ROVIRA.

En dicho establecimiento se hacen toda clase de impresos, tanto para Ayuntamientos, Juzgados y Casa banca, como para Oficinas y demás particulares, á precios baratos.

También se admiten trabajos de litografía á precios reducidos.



Se reciben anuncios para funerales y aniversarios, en la imprenta de este periódico á 3'75 pesetas, hasta el sábado á las 5 de la tarde.

ULTRAMARINOS DEL PILAR.
Merluza, sardinas y atun de rueda, en escabeche.
30, Enmedio, 30.

CASTELLONENSES ILUSTRES
(Apuntes biográficos)
por

D. JUAN A. BALBAS.
Un volúmen en 8.º de 454 páginas, el cual contiene noticias biográficas de *doscientos sesenta* personajes hijos de esta provincia.
Se vende al precio de 4 pesetas en la imprenta de este periódico y en las principales librerías.


BOLOS ANTIGASTRALGICOS
PARA CURAR LAS AFICCIONES DEL ESTÓMAGO.

Por los muchos y variados casos de curacion obtenidos con nuestros *bolos* podemos asegurar que son un remedio seguro para combatir las acedias (vinagres), dolores, vómitos despues de la comida, debilidad de estómago, presipitacion de vientre, inapetencia y todas las afecciones ocasionadas por malas dijestiones siempre que estas no reconozcan por causa una lesion orgánica del estómago.

Como son un poderoso auxiliar de la dijestion conviene suarlos despues de las comidas fuertes á toda persona que lo cause molestias cualquier exceso en la comida.

Botica y laboratorio de
DON RAMON BARRACHINA.
Enmedio, 99, Castellon.

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el *higiénico y famoso sin rival* papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el empirismo de éstos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils,
DE PERPIGNAN (FRANCIA.)
Sucursal única de fábrica, para toda España: calle de Zurbarán, núm. 3, Barcelona. —Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

COMEDIAS EN VALENCIANO.

L' avarisia romp el sac.	4
El titó de Nadal.	4
La tea de la discordia.	4
Lo que fá la róba.	6

Se venden en la imprenta de este periódico.

ARMONIAS

CANTARES,

por
D. VENTURA RUIZ AGUILERA.
Véndese en la imprenta de Rovira á 8 Reales.

EL CLAMOR
PERIÓDICO SEMANAL,
ORGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA
DIRECTOR, FRANCISCO GONZALEZ CHERMÁ.
Se suscribe en la imprenta de este periódico y redaccion del mismo, Enmedio, 76.

TINTA

LIQUIDA EN TARROS Y EN POLVO

DE TODOS COLORES.

Se halla de venta en la imprenta de Rovira.



TARGETAS de **VISITA**
A REALES EL 100.
en la IMP DE ROVIRA

SOBRES TIMBRADOS

á 1'25 pesetas el 100 y á nueve pesetas el millar.
En la imprenta de Rovira